

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.198-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Alfonso Sandino Camacho, Vice-Ministro de Hacienda y Crédito Público, en los siguientes cargos:

Miembro Suplente del Consejo Directivo del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE).

Miembro Suplente del Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

Miembro Suplente del Consejo Directivo de la Superintendencia de Pensiones.

Miembro de la Comisión Técnica del Transbordador.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de junio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.